



### **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA:**

El Dr. Ricardo Posada Saldarriaga, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad CES se permite aclarar a la opinión pública su posición respecto al artículo periodístico “Abuso y Acoso”, publicado en el portal El Uniandino el 25 de abril de 2021:

Quiero aclarar públicamente los malentendidos y la malinterpretación generada por el artículo “Abuso y Acoso” publicado en El Uniandino el 25 de abril de 2021 y sobre las palabras que se me endilgan en dicha publicación.

Las palabras sacadas de contexto son peligrosas y hacen mucho daño a las personas y las instituciones. Las malinterpretaciones no pueden ser utilizadas para desvirtuar los valores de las personas. Quiero manifestar que las palabras que se me atribuyen en dicho texto son completamente tendenciosas y amañadas para sostener las tesis de la periodista de este artículo, sin importar la verdad de lo dicho. Estoy completamente indignado por este artículo y lo que se me atribuye y así se lo hice saber a la periodista en el momento de conocer la publicación.

La entrevista que me realizaron sobre este difícil tema fue grabada, tuvo una duración de 20 minutos y solo sacaron dos párrafos absolutamente amañados. Durante la entrevista fui claro en que como Universidad y como persona condenamos el maltrato y el acoso sexual de cualquier tipo en la formación médica. Que cada caso se investiga a profundidad y que se castiga con el rigor necesario. Soy defensor de la bondad por encima de cualquier otra consideración, promuevo el buen trato de los docentes de medicina con sus estudiantes, el respeto por las sanas costumbres y la posición de decoro y respeto de un docente en el trato con sus alumnos. Dije textualmente que: no hay ningún motivo ni justificación para maltratar o acosar sexualmente a un estudiante y que nuestra facultad no connota con este tipo de actitudes o comportamientos por parte de un docente.

Consideré que se trataba de una publicación seria por contar con el apoyo de una universidad prestigiosa, que no cambiaría mis palabras o las sacaría del contexto global de mis declaraciones sobre el tema, de manera deliberada, tendenciosa y amañada. Consideré que una publicación universitaria tendría una ética periodística adecuada e intachable. Lastimosamente al leer la publicación vi que no es así.

Jamás dije que solo en casos graves se abre un proceso disciplinario. Siempre que hay un caso de maltrato o acoso sobre un estudiante, independientemente de su gravedad (pues todos los casos son graves) abrimos inmediatamente una investigación y un proceso para aclarar la situación y tomar decisiones radicales para que estos hechos no se produzcan de nuevo. Incluso hemos separado nuestros estudiantes de docentes de algunos campos de práctica por maltrato, mensajes o comentarios misóginos, acoso y abuso de poder.



Cuando me preguntaron por los casos excepcionales y los aspectos legales de estos que impiden la demostración del maltrato o el acoso sexual, respondí (en medio de un contexto diferente al que lo presentan en la versión final del artículo), que hoy en día, con los mecanismos de defensa del acusado de alguno de estos actos (estado social de derecho, tutelas, presunción de inocencia, derechos del acusado, demostración de los hechos antes de condenar al acusado y otras alternativas legales), es muy difícil comprobar con certeza absoluta el acto de maltrato o acoso, pues las dos partes usualmente defienden su posición, pero ante la queja se protege a los estudiantes y se separa al docente implicado de su relación docente-estudiantes. Nuestra prioridad es proteger siempre a los estudiantes.

Además, dentro de la entrevista hablamos de algunas excepciones, raras y poco frecuentes, y puse el ejemplo de algún (excepcional) estudiante que tiene un bajo rendimiento académico que se justifica diciendo que la culpa es de algún docente que le exige más que otros y dice que esta es la causa de su bajo rendimiento, diciendo que el docente lo maltrata. Esta es una excepción, no la regla y así lo expresé durante la entrevista completa. Jamás dije que “muchas veces” como lo dice el artículo final. Fui claro en declarar que estas son las excepciones y no la regla.

El acoso sexual, efectivamente es muy difícil de demostrar, pues las pruebas en muchos casos son testimoniales y ambas partes dicen lo contrario. Esto dicho y sacado de contexto suena terrible, pero el contexto en que se dijo era que siempre se investiga cualquier queja de este tipo y se separa a los docentes de los estudiantes y se investiga a fondo y se determinan las sanciones. No toleramos ningún tipo de acoso sexual por parte de los docentes con uno de sus estudiantes. Este es un comportamiento aberrante, antiético y sancionable en nuestros reglamentos y estatutos docentes, filosóficamente nuestra universidad ha insistido en el buen trato y el no maltrato de los estudiantes.

Como persona ética, he sido un defensor a ultranza del buen trato de los docentes con sus estudiantes y no tolero ningún tipo de maltrato o acoso sexual por parte de ellos. En la facultad que dirijo, no permitimos, condenamos y castigamos cualquier tipo de actitud agresiva, prepotente, misógina, discriminación por estatus social, religión, género, orientación sexual, ideología política, o cualquier otra condición. Además, siempre hemos promovido, en las reuniones periódicas con nuestros docentes la cultura del buen trato, la bondad, empatía y respeto por los estudiantes.

La periodista del artículo, dice que yo aseguré: “Tiene que haber testigos porque desde los inicios de la medicina se acusó a los médicos de abuso sexual y muchos de estos casos nunca se pudieron demostrar [...]”. En este punto se demuestra la mala fe de quien transcribió mis palabras, pues sin el contexto en que fueron dichas se cambia el sentido de estas palabras y se interpretan como indolencia frente a hechos graves que han ocurrido en la historia de la medicina. En la conversación con la periodista se planteó que en una consulta ginecológica siempre debe haber una persona diferente o “testigo” (enfermera,



acompañante, etc.) para evitar demandas o impresiones de abuso sexual sobre la paciente, pues esto, desafortunadamente, ha ocurrido a lo largo de la historia.

Otra de las palabras atribuidas a mi fueron: “También hay estudiantes que pueden abusar de su atracción física para conseguir una nota”. Jamás dije algo así. Todo sacado de contexto puede hacerlo parecer, pero simplemente dije que esto podría ocurrir excepcionalmente, como un argumento a la discusión sobre el abuso sexual, pues hipotéticamente esto podría ocurrir. Nunca dije que esto sea lo habitual y lo normal, ni un argumento personal.

Finalmente, quiero aclarar que mi posición frente al maltrato y al acoso sexual es clara y transparente, no lo tolero, promuevo el buen trato y castigo enérgicamente cualquier caso de maltrato o acoso. Soy admirador de las mujeres médicas, considero su superioridad innegable, creo que merecen todo el respeto, admiración y consideración de sus docentes. Tengo dos hijas médicas que han pasado por la universidad en sus programas de pre y posgrado y sentiría repugnancia, asco y un dolor profundo por la labor docente si algún día sufrieran maltrato, abuso o acoso sexual por algún maestro, compañero o superior. Igualmente he sido profesor universitario durante más de 25 años y jamás he maltratado, acosado, ridiculizado o irrespetado a mis más de mil alumnas. Ellas son testigos claros de mi trato respetuoso. Admiro a las mujeres, las respeto y las venero; y sinceramente las considero superiores a los hombres. Además, mi equipo de trabajo en la universidad es femenino en el 90% de sus integrantes y todas pueden dar fe de mis actitudes frente al maltrato, al acoso, y a mi buen trato con ellas, mis alumnos y mis docentes.

Este artículo sacado de contexto pone en riesgo mi prestigio y el de mi universidad y así se lo expresé claramente a la periodista el día en que salió publicado. Fui enfático en que no estaba de acuerdo y le solicité que el artículo fuera corregido y que mis palabras se excluyeran de él, pues no reflejaban ni mi pensamiento ni lo que expresé durante la entrevista. Que las consideraba tendenciosas, amañadas y antiéticas.

También es imperante aclarar que como persona y la institución somos respetuosos y defensores de la libertad de prensa. Cada día desde la Universidad hacemos reflexiones, análisis o aportes con rigurosidad técnica y académica, basados en la evidencia científica que construyan y equilibren al ejercicio periodístico para que este cumpla su deber constitucional: el derecho a informar de manera equilibrada, veraz y bajo la responsabilidad y el compromiso ético de los medios de comunicación y los periodistas.

La Universidad CES y yo como miembro de la comunidad académica somos defensores de los derechos de sus estudiantes, comprometidos con el respeto y el buen trato por parte de los docentes hacia ellos, enemigos de la misoginia, el mal trato y el acoso, que en la educación del siglo XXI no puede tener cabida ni excusas.

Atentamente,

**RICARDO POSADA SALDARRIAGA**

Decano Facultad de Medicina - Universidad CES